

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

SUBVENCIÓN/ES INDIVIDUALES. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: Línea 2. Subvenciones individuales para personas con discapacidad

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN							
Marque sólo una opción.							
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica:							
DOMICILIO NOTIFICACIONES: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía.							
En tal caso:							
<input type="checkbox"/> Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
<input type="checkbox"/> Manifiesto que NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/ Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.							
Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
Apellidos y nombre:						DNI/NIE:	
Correo electrónico:						Nº teléfono móvil:	

5 **CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES** (Continuación)

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Presto mi **CONSENTIMIENTO** para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

NO CONSIENTO y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.

En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.

6 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Solicita ayuda para: (Señalar con una X)

- Adaptación de vehículos de motor. (Máximo 750 €)
- Adquisición y renovación de prótesis y/o órtesis:
- 1.º Auditiva. (Máximo 1.200 €, 600 € por cada audifono).
- 2.º Ocular. (Máximo 400 €)
- 3.º Dental: (Máximo 600 €)
- Adquisición, renovación y reparación de otros productos de apoyo para personas con discapacidad: (Máximo de 6.050 euros)
- Gastos de desplazamiento en transporte público o privado para asistencia a centro residencial, de día o de atención temprana. (Máximo 109 €/mes)

A) ADAPTACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR.

Descripción de la prescripción:

Importe del presupuesto o factura: €

B) ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE PRÓTESIS Y/O ÓRTESIS:

(Siempre que no se encuentren en el catálogo general de prestaciones ortoprotésicas del SAS)

Descripción de la prescripción:

Importe del presupuesto o factura: €

C) ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN Y REPARACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE APOYO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

(Siempre que no se encuentren en el catálogo general de prestaciones ortoprotésicas del SAS)

Descripción de la prescripción:

Importe del presupuesto o factura: €

D) GASTOS DE DESPLAZAMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL CENTRO RESIDENCIAL O DE DÍA AL QUE DEBAN ASISTIR, EN AQUELLOS CASOS EN QUE NO PUEDAN HACERLO TOTAL O PARCIALMENTE DEL SERVICIO DISPONIBLE DE TRANSPORTE, ASÍ COMO LOS GASTOS DE DESPLAZAMIENTO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 6 AÑOS QUE ESTÉN RECIBIENDO ATENCIÓN TEMPRANA.

D./Dª:

¿Ocupa plaza concertada?

Asiste al centro/s:

Durante un periodo de meses, desde el al

Número de sesiones al mes:

Utilizando el medio de transporte: (señalar el que proceda con una x)

- Vehículo propio
- Taxis
- Tren
- Autobús

Siendo el gasto mensual realizado o a realizar de: euros.

Que la distancia desde mi domicilio al centro al que asisto hay aproximadamente entre la ida y la vuelta: kilómetros.

7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS**CRITERIO 1.- RENTA PER CÁPITA DE LA UNIDAD ECONÓMICA DE CONVIVENCIA.**

CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS DE LA PERSONA SOLICITANTE. (Deben firmar e incluirse en esta relación a todas las personas que convivan con el solicitante, incluidos los menores de 16 años, cuya firma será la de los tutores legales)

Declaro bajo mi expresa responsabilidad que los datos de la Unidad económica de convivencia a la que pertenezco, así como los ingresos obtenidos por cada uno de sus miembros en el año 20 son los indicados en el cuadro siguiente, autorizando los citados miembros al órgano gestor para reca-

bar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, por la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010. Asimismo, cada miembro firmante de la Unidad Económica de Convivencia presta su consentimiento expreso para:

- La consulta de datos de identidad a través del Sistema de Verificación de datos de identidad.
- La consulta de datos de residencia a través del Sistema de Verificación de datos de residencia.
- La consulta de datos de grado de discapacidad obrantes en la Administración de la Junta de Andalucía.
- La consulta de datos de grado de dependencia obrantes en la Administración de la Junta de Andalucía.
- La consulta de datos de familia numerosa obrantes en la Administración de la Junta de Andalucía.
- La consulta de datos de prestaciones económicas obrantes en la Administración de la Junta de Andalucía.

Solicitante

DNI/NIF	Apellidos y nombre	Ingreso total año 20	Parentesco	Fecha de nacimiento	Firma Autorización

1º miembro de la unidad familiar

DNI/NIF	Apellidos y nombre	Ingreso total año 20	Parentesco	Fecha de nacimiento	Firma Autorización

2º miembro de la unidad familiar

DNI/NIF	Apellidos y nombre	Ingreso total año 20	Parentesco	Fecha de nacimiento	Firma Autorización

3º miembro de la unidad familiar

DNI/NIF	Apellidos y nombre	Ingreso total año 20	Parentesco	Fecha de nacimiento	Firma Autorización

4º miembro de la unidad familiar

DNI/NIF	Apellidos y nombre	Ingreso total año 20	Parentesco	Fecha de nacimiento	Firma Autorización

5º miembro de la unidad familiar

DNI/NIF	Apellidos y nombre	Ingreso total año 20	Parentesco	Fecha de nacimiento	Firma Autorización

CRITERIO 2.- GRADO DE DISCAPACIDAD O, ALTERNATIVAMENTE SEGÚN RESULTE MÁS BENEFICIOSO, GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.

A. Grado de discapacidad.

El/la solicitante tiene reconocida una discapacidad del %

B. Grado de dependencia.

El/la solicitante tiene reconocida un grado de dependencia

CRITERIO 3.- LA EXISTENCIA EN LA UNIDAD ECONÓMICA DE CONVIVENCIA DE ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CIRCUNSTANCIAS:

(Señalar con una X lo que proceda)

- Otra persona con discapacidad reconocida en un grado igual o superior al 33%.

Nombre y apellidos:

- Una persona de 65 años o más.

Nombre y apellidos:

- Estar en posesión de un título de familia numerosa en vigor.

- Encontrarse en situación de exclusión social.

CRITERIO 4.- CUANDO LA AYUDA NO HAYA SIDO ATENDIDA EN NINGUNA DE LAS CINCO ÚLTIMAS CONVOCATORIAS POR NO ALCANZAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA PARA CADA MODALIDAD Y/O SUBMODALIDAD:

¿Ha solicitado esta modalidad de subvención en años anteriores y le ha sido denegada por no alcanzar la puntuación mínima establecida?

SI Años: / / / /

NO

8 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Me **COMPROMETO** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITO** la concesión de la subvención por importe de:

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES EN**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero "SUBVENCIONES INDIVIDUALES E INSTITUCIONALES DE LA CONSEJERÍA". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la resolución de los procedimientos de concesión de las subvenciones solicitadas, así como el tratamiento estadístico. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Avda. Hytasa, 14, 41071 Sevilla.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.